

RESOLUCION No. 041 -2024
(octubre 15)

“Por la cual se confiere aval para los integrantes de la Selección Colombia en la modalidad de Natación para su participación en la XLII COPA PACIFICO Y LA XVIII COPA JULIO MAGLIONE 2024”

La Federación Colombiana de Natación en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Federación Boliviana de Natación, convocó a todas las entidades afiliadas y países invitados a participar en la XLII COPA PACIFICO Y LA XVIII COPA JULIO MAGLIONE 2024, evento que se realizará en la ciudad de Santa Cruz – Bolivia, del 05 al 11 de noviembre del 2024.

1- En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: convocar la delegación en la modalidad de Natación que a continuación se detalla, que cumplieron con los requisitos exigidos por la Federación Colombiana de Natación para tener el cupo respectivo.

Categoría 14-15 años femenino			
No	Nadador	Liga	Identificación
1	IVANNA ANDREA GONZÁLEZ CHAQUEA	QUINDIO	1106517813
2	MARÍA JULIANA VARGAS VARGAS	ANTIOQUIA	1011400174
3	MARÍA JULIETA HURTADO SARMIENTO	VALLE	1105374512
4	SARA SOFIA GONZALEZ BLANCO	BOYACA	1053445446
Categoría 15 años masculino			
No	Nadador	Liga	Identificación
1	JUAN DIEGO BOTELLO SANDOVAL	NORTE DE SANTANDER	1043981526
2	HUGO MANOLO ALONSO CARVAJAL	BOGOTA	1141323501
3	JUAN JOSE GRAJALES ROMAN	ANTIOQUIA	1034520681
4	JUAN SEBASTIAN BANOL CEBALLOS	VALLE	1107854924
5	MIGUEL ANGEL RIOS CARDONA	ANTIOQUIA	1040039814

Categoría 16 a 17 años femenino			
Nº	Nadador	Liga	Identificación
1	CAROLINA ROJAS ALVAREZ	ANTIOQUIA	1021925931
2	CATALINA PORTILLA MUÑOZ	BOGOTA	1021672477
3	ISABELLA MORENO YOPASA	BOGOTA	1031814737
4	JULIANA VALENTINA LOPEZ MORALES	TOLIMA	1105463198
5	MARÍA ALEJANDRA SANTANA ALFONSO	ANTIOQUIA	1013264193
Categoría 16 a 17 años masculino			
Nº	Nadador	Liga	Identificación
1	JOSEPH PAZ GUTIERREZ	VALLE	1111481196
2	JUAN DAVID BLANDON TORRES	VALLE	1105366387
3	JUAN JOSE NARVAEZ HURTADO	BOGOTA	1014860936
4	JUAN MANUEL ACUNA PERDOMO	ANTIOQUIA	1104546333
5	SEBASTIAN VELEZ NARANJO	ANTIOQUIA	1020112430
6	TOMAS ESCOBAR BANOL	CALDAS	1054863765

NOTA: De acuerdo a lo establecido en los criterios de clasificación, todos los itinerarios serán desde ciudades de Colombia”

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,

Federación Colombiana de Natación



JORGE E. SOTO ROLDAN
Presidente

